



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE TLAXCALA (SECTURE, TLAX.), SE VERIFIQUE QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL ESTADO, CUENTEN CON EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT), DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE TURISMO Y EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, QUE AVALE SUS OPERACIONES Y CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y SE GARANTICE QUE LOS TURISTAS QUE ARRIBEN AL ESTADO DURANTE LA TEMPORADA DE AVISTAMIENTO DE LUCIÉRNAGAS 2022, RECIBAN LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS, CON CALIDAD, SEGURIDAD Y PLENITUD.

La que suscribe, Lilia Caritina Olvera Coronel, Diputada Federal de la LXV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones.

Desde que arrancó el confinamiento por la pandemia de COVID-19, el turismo fue uno de los sectores de la economía más afectados. La actividad turística fue devastada por el cierre sin precedentes de los viajes y el comercio mundial.

La crisis no tuvo precedentes en tamaño y alcance, todas las cadenas de valor se vieron impactadas, no había llegada ni salida de turistas, los comercios tuvieron que cerrar y millones de familias mexicanas se quedaron sin sustento.

El tamaño del problema en los primeros cinco meses de 2020 se refleja en las llegadas de turistas internacionales, las cuales se redujeron en más de la mitad; tan sólo en Estados Unidos se han perdido 320,000 millones de dólares en ingresos por turismo.

En México, resultó sumamente preocupante que muchas empresas pararan sus operaciones; como las prestadoras de servicios turísticos; este sector que en 2019 aportó el 8.7% del Producto Interno Bruto, en 2020 se estima que solo acumuló 6.7% a precios constantes. La derrama económica que dejaron los viajeros foráneos fue de 18 mil 517 mdd el año pasado, una baja de 17.2% respecto al 2019, pero 87.8% más alta que en 2020.

Durante el 2021, el segundo año de la pandemia del coronavirus, el ingreso de turistas internacionales hacia México se mantuvo 29 por ciento por debajo de los niveles alcanzados en 2019, pero con una notable recuperación de 31 por ciento con respecto al 2020.

Al cierre del 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó la llegada de 31.8 millones de turistas extranjeros, una cifra 29.2 por ciento menor a la reportada prepandemia; los casi 32 millones de turistas internacionales que visitaron México el año pasado permitieron una recuperación del 31.2 por ciento con respecto al 2020, el período más problemático para la industria turística en el país y a nivel mundial.

En tanto, el gasto total, es decir, la derrama económica producida por los turistas internacionales que vacacionaron en México fue de 18 mil 517 millones de dólares al cierre del año pasado, una caída del 17.2 por ciento con respecto a las cifras del 2019, mientras que el gasto medio de los viajeros internacionales al cierre del año anterior fue de 580 dólares.

Aunque el año pasado marcó el inicio de la reactivación para la industria, aún no se puede hablar de la recuperación total en la llegada de viajeros internacionales. "No podemos hablar de una consolidación de la recuperación del turismo extranjero sino de un proceso pausado de esfuerzos y adaptaciones hacia un panorama que nos permita al menos equiparar los niveles del año 2019", menciona Iliana Alcaraz, Directora General de la Consultora Turística Hess & Co.

Durante el 2021, las playas fueron los destinos que mejor recuperación tuvieron, sobre todo, ante la afluencia de viajeros provenientes de Estados Unidos que encontraron en Cancún, Riviera Maya y Los Cabos, ante las restricciones de otros países en Europa y Suramérica.

Diciembre marcó un récord en cuanto a derrama económica. La entrada de divisas de los turistas internacionales llegó a 2 mil 399 millones de dólares, un crecimiento del 5.8 por ciento con respecto al mismo periodo del 2019. Esta cifra muestra que, los turistas internacionales gastaron 181 dólares más que en el mismo mes de hace un par de años. El gasto medio anual de los turistas internacionales se ubicó en 580 dólares, 17 por ciento más que en el 2019. Observamos entonces, que claramente hay una gran intención de viaje y es un gran momento para seguir impulsando el turismo el turismo en nuestro país.

El estado de Tlaxcala no escapa a esta realidad, pues de acuerdo con las cifras del Observatorio Turístico de Tlaxcala, al cierre del 2020, la llegada de turistas al estado fue 66% menor, en comparación al 2019, al registrar solo 193 mil 774 turistas,



mientras que obtuvo una derrama económica por 233.53 millones de pesos, muy por debajo de los 658.28 mdp que alcanzó el año anterior. En los años 2020 y 2021 respecto al total de la llegada de turistas a la entidad, en el balance, la tasa media de crecimiento anual muestra una caída de (-)17.9 por ciento, sesgada principalmente por los efectos de la pandemia que inició y se acentuó en estos dos últimos años. Si comparamos 2020 con relación a 2019 la caída es de (-)65.4% y si la calculamos con respecto a 2021 el desplome fue aún mayor registrando un total de (-)75.5 por ciento. Por su parte la derrama económica en el Estado de Tlaxcala mostró una caída significativa entre 2020 y 2021 de (-)63.8% y (-)72.5% con respecto a 2019, mostrando una tasa media de crecimiento anual de 2016 a 2021 de (-)14.1%. Hay que señalar que la mayor parte del ingreso que dejan los turistas por su paso en la entidad principalmente recae en el turista nacional, que aporta en promedio el 95% y el extranjero el 5%.

Este estado que tradicionalmente ha ofrecido una oferta turística principalmente cultural y arqueológica, ha tenido que enfrentarse al reto de replantear su actividad turística o buscar otra forma de sostener a todo su sector turístico.

Es por ello, que en este estado pródigo en recursos naturales, pues tiene una riqueza y diversidad inmensa, que además brinda hospitalidad natural de su gente; ha venido impulsando por parte de los propios pobladores y sus gobiernos, el desarrollo de las actividades ecoturísticas, brindando la oportunidad al sector turístico de realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma, como son: la observación de las estrellas, la observación a atractivos naturales, la observación de fauna y aves.

El Santuario de las Luciérnagas, en el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, desde hace poco más de 8 años, ha cobrado gran relevancia para este sector en el ámbito nacional e internacional. Este fenómeno natural ha logrado atraer a miles de visitantes interesados en vivir la experiencia única del avistamiento de las luciérnagas, se ha desarrollado un flujo turístico cada vez más grande y se ha convertido en una zona muy atractiva para quienes disfrutan del ecoturismo

En 2019, según datos del gobierno del estado, se recibieron poco más de 127 mil visitantes durante la temporada de avistamientos que se da inició en junio y termina en el mes de agosto, época que corresponde al ciclo de apareamiento de esta endémica y mágica especie.

Para este 2022, según estimaciones de las instituciones estatales, se estima puedan arribar alrededor de 200 mil visitantes, a este que se ha convertido en uno de los epicentros turísticos más emblemáticos de Tlaxcala, el avistamiento de las luciérnagas de Nanacamilpa, el cual a su vez se calcula la derrama económica por



alrededor de los 100 millones de pesos, una cifra por demás alentadora para esta región del país.

Por tanto, resulta imprescindible que las autoridades estatales y municipales velen por que las actividades que se generen al margen de este espectáculo natural, procuren una economía estable y rentable, que involucre a las comunidades en la ampliación de su visión sobre el aprovechamiento responsable de los recursos naturales de la zona; porque ya no es necesario ir a Japón o Nueva Zelanda, donde sucede un fenómeno similar; aquí lo tenemos a menos de dos horas de la capital, y es espectacular.

Para ello, es necesario que los centros de avistamiento y servicios turísticos, cumplan a cabalidad con las normas y requerimientos necesarios que establecen las dependencias federales y estatales, para tener un avistamiento seguro de este maravilloso espectáculo natural y que turistas y visitantes puedan disfrutar con certeza, calidad y seguridad los servicios que contraten en su arribo al estado.

Se tienen grandes anfitriones y está en el propio ser del mexicano y los tlaxcaltecas, recibir al visitante con gusto y alegría para compartir su cultura, su gastronomía y sus riquezas naturales.

Al margen de las alentadoras expectativas turísticas, se ha alertado por parte de integrantes de la Asociación de Avistamientos de Luciérnagas, Promotores Turísticos y pobladores de la zona, que se han detectado desarrolladores turísticos que promocionan y ofrecen servicios a los turistas fuera del marco de la legalidad, sin contar con los elementos y requisitos que la Ley General de Turismo y su Reglamento los obliga, lo cual pone en riesgo, se garantice a los turistas el debido cumplimiento de los derechos que como consumidores la ley les asiste y se incumpla con la garantía de ofrecerles bienes y servicios de calidad.

Después de los estragos que la pandemia causó a las actividades económicas a nivel mundial, es imperativo que impulsemos al sector turístico fomentando la correcta administración de nuestros servicios y recursos, y que los beneficios de esta actividad económica que tanto favorece a las poblaciones locales y regionales mediante la generación de empleos y derrama económica, y que esta actividad no se vea afectada por transgresores a la legalidad que demeriten la óptima exposición de los servicios turísticos ante los visitantes del interior del país y de todos los lugares del mundo.

Además de las autoridades federales; las autoridades estatales y municipales están obligadas a establecer las medidas necesarias que promuevan y vigilen el óptimo



desarrollo del turismo social, y velar por el cumplimiento de las disposiciones jurídicas tendientes a regular la actividad de los prestadores de servicios turísticos.

El estado de Tlaxcala debe salvaguardar el óptimo desarrollo esta actividad que garantiza el crecimiento económico, cultural y el bienestar social en sus distintas regiones y municipios.

Por ello y por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala (SECTURE, TLAX.), se verifique que los Prestadores de Servicios Turísticos en el estado, cuenten con el Registro Nacional de Turismo (RNT), de conformidad con la Ley General de Turismo y el Reglamento de la Ley General de Turismo, que avale sus operaciones y cumplimiento de sus derechos y obligaciones, y se garantice que los turistas que arriben al estado durante la temporada de avistamiento de luciérnagas 2022, reciban los bienes y servicios ofrecidos, con calidad, seguridad y plenitud.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala (SECTURE, TLAX.), a que una vez realizada la verificación de prestadores servicios turísticos en el cumplimiento de sus obligaciones legales, se haga la publicación del catálogo de los prestadores de servicios turísticos a través de los medios digitales e impresos con que cuente la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala (SECTURE, TLAX.), de igual manera se haga pública dicha información a través de medios locales, revistas o guías turísticas y medios de mayor circulación en la entidad; esto, para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley General de Turismo, en relación a los derechos y obligaciones de los turistas que pretendan arribar a la entidad con el carácter de consumidores.

Tercero. Se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que en la remisión de la presente Proposición con Puntos de Acuerdo a la Comisión o Comisiones Ordinaria(s) correspondiente(s), se manifieste la necesidad de poder contar con una resolución pronta, toda vez que la temporada para el avistamiento de luciérnagas 2022, dará inicio entre la tercera y cuarta semana del mes de junio, por lo que es de fundamental importancia que los turistas



que pretendan arribar a contemplar dicho espectáculo natural, cuenten con la certeza de que recibirán los bienes y servicios de calidad, con seguridad y plenitud de goce.

Cuarto. Una vez aprobado el presente acuerdo, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos administrativos correspondientes.

Notas

1. Horacio Mercado Vargas (CV) y Marisol Palmerín Cema (CV) "EL TURISMO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MICHOACÁN" TURyDES Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local Vol 5, N° 12 (junio/junho 2012)
2. Zazil ha Mucui kac Garcia Trujillo, Instituto Tecnológico de la Zona Maya. Valoración económica del Santuario de la Luciérnaga en Nanacamilpa, Tlaxcala Article in El Periplo Sustentable · December 2018.
3. MÓNICA MATEOS-VEGA Periódico La Jornada Miércoles 12 de junio de 2019.
4. Alan Estrada "Todo lo que debes saber para visitar el Santuario de las Luciérnagas en México" <https://alanxelmundo.com/todo-lo-que-debes-saber-para-visitar-el-santuario-de-las-luciernagas-en-mexico/>
5. Reyna Isabel Ortega "Retos del turismo en Tlaxcala" Periódico Viaje. <https://periodicoviaje.com/turismo-y-economia/retos-del-turismo-en-tlaxcala/>
6. Aldo Munguía "La reactivación del turismo en México 2021" El Financiero.}
7. <https://www.sndigital.mx/cultura/82835-prioridad-impulsar-el-turismo-y-detonar-la-economia-del-estado-secure.html>
8. <https://www.gob.mx/sectur/prensa/la-secretaria-de-turismo-presenta-lasexpectativas-del-turismo-de-mexico-para-2022?idiom=es>
9. Patricia ortega "TIANGUIS TURÍSTICO 2022" el Economista. <https://www.economista.com.mx/empresas/Mexico-es-el-segundo-pais-a-nivel-mundial-en-turismo-Segob-20220522-0015.html>
10. <https://www.solucion.mx/blog/sector-turistico-en-mexico-en-2022-el-motor-que-puede-salvar-la-economia/>
11. <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2022/02/11/turistas-internacionales-cierran-el-2021-en-niveles-29-debajo-del-precovid/>
12. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/02/10/llegada-de-turistas-internacionales-a-mexico-cae-29-al-cierre-del-2021/>
13. <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/wp-content/uploads/2022/02/Tarjeta-Migratoria-110222.pdf>
14. <https://www.atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/inicio.do>

COMISION PERMANENTE A 22 DE JUNIO 2022.

DIP. LILIA CARITINA OLVERA CORONEL